



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DL OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, SEPTIEMBRE 04 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 14622/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1323 de fecha 04.09.2014, presentada por la Sr. (a), JUAN CARLOS PAIRICAN MARTINEZ, R.U.T. N° 13.821.706-K, domicilio en calle AVDA.OSORNO LA MAYOR SUR N° 1833 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

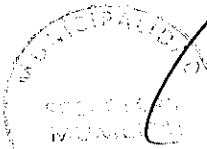
ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14814 de Giro CENTRO IMPRESION, ART. LIBRERIA, COMPUTACION a nombre del contribuyente Sr.(a) JUAN CARLOS PAIRICAN MARTINEZ, 13.821.706-K y que grava local ubicado en calle AVDA.OSORNO LA MAYOR SUR N° 1833 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.901.158	31.07.2013	20.143.-
1.959.956	31.01.2014	20.586.-
2.061.404	31.07.2014	20.901.-

Lo anterior se decreta debido a que con fecha 04.09.2014 contribuyente solicito eliminacion de patente y para el descargo adjunto los IVA sin movimiento desde Julio 2013 a Julio 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd.



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
*** RECEPCION TRANSPARENCIA * LEY N° 20.281**

22 SEP 2014

FECHA: _____